



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020
"Año Belgraniano"
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (11/11/2020)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

- Misiva elevando los proyectos de Ordenanzas que a continuación se detallan:
 - N° 780/2020 contemplando la **suspensión de la vigencia de la UTM** (Unidad Tributaria Municipal) **hasta el 31/12/2021**, en virtud de la situación actual y de la imposibilidad de aplicar su actualización en los términos previstos por la Ordenanza N° 1440/17. En tal sentido se plantea la necesidad de tomar decisiones que impliquen otra modalidad de reajuste, evitando el desfinanciamiento del municipio por los mayores costos registrados en la prestación de los servicios públicos y en el mantenimiento de su compleja estructura; y,
 - N° 781/2020 que prevé **modificar la Ordenanza N° 1409/17 - "Sistemas de Contratación Municipal"**- y sus modificatorias, con el **fin de establecer nuevos límites para las operaciones de compras.**

Tomado conocimiento, las dos iniciativas fueron giradas a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas para su posterior estudio.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020
"Año Belgraniano"
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- **El bloque Justicialista** presentó un proyecto de Ordenanza para disponer, a través de la modalidad de Contribución y Mejora, el recambio del sistema de iluminación de algunos tramos de calles que actualmente tienen columnas de 4,15 metros con farolas tipo STREMA N° 202 y lámparas a vapor de sodio de 150 W, por columnas de 7,20 metros con luminarias LED. Todo el material retirado que pueda tener utilidad, según lo estipula el proyecto, sería destinado a la iluminación de los circuitos peatonales de los bulevares Sarmiento y Urquiza.

Explicados sus alcances, pasó a conformar un expediente en la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su análisis.

- **El bloque UCR**, a través de un proyecto de Resolución, planteó la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial que arbitren las medidas necesarias a fin de resolver la crítica situación en la prestación de servicios de atención de la salud a las personas con discapacidad.

Dados a conocer los argumentos y tras evaluar pertinente contar con mayores precisiones antes de elevar el requerimiento, fue remitido a la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria.

DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

- De la **Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos- DESPACHO N° 04/2020**: Dictamen favorable y por unanimidad al Proyecto de Ordenanza N° 779/2020 del DEM que dispone la ejecución de la obra "Pavimentación de la arteria Juan de Garay en el tramo comprendido entre las calles Fray Luis Beltrán y Francisco Conti". Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (Ordenanza N° 1574/2020).

MOCIONES VERBALES:

- El edil Maximiliano Castillo consideró necesario consultar al DEM respecto del estado de avance de las gestiones tendientes a lograr la provisión del servicio de energía eléctrica a las familias asentadas a la vera del Camino Rural N° 23 en Isleta Centro (entre los caminos 10 y 12) así como a las domiciliadas en el Paraje Las Mercedes, más precisamente en el área de ingreso por Ruta Nacional N° 11 hasta el Camino Rural N° 26.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020

"Año Belgraniano"

En homenaje al Gral. Manuel Belgrano
250 Aniversario de su natalicio
200 Aniversario de su fallecimiento



• El concejal Gustavo Volkart, por su parte, estimó oportuno **reiterar** al Ejecutivo local los **siguientes pedidos:**

➤ que se repongan los reductores de velocidad que fueron retirados total o parcialmente de la calle Mitre desde el Bulevar Sarmiento hacia el oeste; y,

➤ que informe acerca del estado actual del sistema de cámaras de seguridad instalado oportunamente en la ciudad.

Una vez expuestas, ambas tuvieron curso favorable.